

OFICIO ORDINARIO N° 634 / 2024

MAT.: Informa proceso participativo diferenciado para pueblos indígenas en la elaboración del Anteproyecto del Plan Sectorial de Mitigación y Adaptación del Sector Energía, que da cumplimiento al Artículo 8° y 9° de la Ley N° 21.455.

SANTIAGO, 29 de Mayo de 2024

DE : LUIS FELIPE ANDRÉS RAMOS BARRERA
SUBSECRETARIO DE ENERGÍA

PARA : LUIS ALBERTO PENCHULEO MORALES
DIRECTOR NACIONAL
CORPORACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO INDÍGENA

Junto con saludar, la Ley Marco de Cambio Climático N°21.455 (en adelante “la Ley”), establece las bases de la institucionalidad, gobernanza, instrumentos y procedimientos para hacer frente a los desafíos del cambio climático, estableciendo como sus principales objetivos alcanzar y mantener un desarrollo bajo en emisiones, hasta alcanzar y mantener la neutralidad de emisiones, a más tardar, al año 2050; aumentar la resiliencia y reducir la vulnerabilidad a los efectos adversos del cambio climático; y dar cumplimiento a nuestros compromisos internacionales adoptados en estas materias.

En particular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 8° y 9° de la Ley Marco de Cambio Climático, el Ministerio de Energía es la autoridad sectorial competente en materia de cambio climático para el sector energía, y en dicho sentido, le corresponde elaborar un Plan Sectorial de Mitigación del Cambio Climático y un Plan Sectorial de Adaptación al Cambio Climático, ambos aplicables al sector.

Mediante la Resolución Exenta N°1, de 12 de enero de 2024, del Ministerio de Energía, se dio inicio al procedimiento para la elaboración del Plan Sectorial de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático del Sector Energía. Actualmente estamos desarrollando la segunda etapa del proceso, correspondiente a la elaboración del anteproyecto, que luego se someterá a consulta ciudadana, según mandata la Ley.

En este contexto, el Ministerio de Energía ha previsto un proceso participativo diferenciado para los pueblos indígenas con el fin de contar, pertinentemente, con sus aportes en la formulación de este instrumento que guiará la gestión climática del sector energético al 2030.

Este proceso se extenderá durante la fase actual del anteproyecto a través de talleres específicos con todos los pueblos, y se continuará con talleres por macrozonas y un encuentro nacional, con el fin de facilitar el desarrollo de observaciones por parte de representantes de los pueblos indígenas.

Por lo anterior, y mediante el presente, quisiera solicitar a usted apoyo en las siguientes materias:

- Permitir al equipo del Ministerio de Energía realizar una presentación a los Consejeros/as Indígenas de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena sobre el Plan Sectorial de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático del Sector Energía, con especial foco en el proceso participativo diferenciado.
- Remitir el listado de comunidades y asociaciones registradas conforme a la Ley N° 19.253, a nivel nacional, vigente a la fecha, para efectos de realizar la convocatoria del referido proceso participativo.

- Apoyar difusión del proceso participativo en sitio web de CONADI y otros canales que se estimen pertinentes.
- Apoyo de las unidades operativas de CONADI para la difusión del proceso entre instituciones representativas de los pueblos indígenas, particularmente, de la Unidad de Medio Ambiente de CONADI.

Agradeceré coordinar los aspectos operativos de las solicitudes antes planteadas con los profesionales Jose Quidel (jquidel@minenergia.cl), e Isabella Villanueva (ivillanueva@minenergia.cl).

Sin otro particular, se despide atentamente,



LUIS FELIPE ANDRÉS RAMOS BARRERA
Subsecretario de Energía

DISTRIBUCIÓN:

Destinatario-Dirección Nacional, Corporación Nacional de Desarrollo Indígena
CC: Unidad de Coordinación de Asuntos Indígenas, Subsecretaría de Servicios Sociales Correo: oficinadepartes@desarrollosocial.cl
CC: Sra. Rosa Catrileo Arias; Asesora Especial de Asuntos Indígenas. Correo: rcatrileo@desarrollosocial.cl
Archivo Gabinete Subsecretaría de Energía
Archivo División Participación y Diálogo Social, Subsecretaría de Energía
Archivo División de Planificación Estratégica y Desarrollo Sostenible, Subsecretaría de Energía
Archivo Oficina de Partes, Subsecretario de Energía

